

será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

7. *La apertura de ofertas:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Jaca, a las trece horas del día hábil siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones, en acto público. Si coincidiese en sábado se trasladará al lunes siguiente.

8. *Garantía provisional y definitiva:*

a) Garantía provisional: 2,5 por 100 del tipo de licitación.

b) Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.

9. *Criterios y modelo que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato, son los siguientes, relacionados por orden decreciente a la importancia que se les atribuye:

1. Superficie comercial a construir, incluyendo los metros destinados a galería comerciales anejas al hipermercado y excluidos los metros cuadrados destinados a aparcamientos: Se valorará un punto por cada 100 metros cuadrados de superficie.

2. Mejor precio ofertado: Un punto por cada 500.000 pesetas que excedan sobre el tipo de licitación.

3. Obras adicionales de urbanización: Se valorará 2 puntos por cada 500 metros cuadrados de urbanización que exceda de lo exigido en los pliegos de condiciones.

4. Puestos de trabajo que se vayan a crear: Un punto por puesto de trabajo a jornada completa, y 0,5 puntos por puesto a media jornada.

5. Características urbanísticas de la construcción: Las ofertas presentadas se valorarán aplicando a los criterios precedentes, los porcentajes siguientes: 30 por 100, para el primero; 25 por 100, para el segundo; 25 por 100, para el tercero; 15 por 100, para el cuarto y hasta un máximo del 5 por 100, para el quinto.

La Puntuación total de cada oferta se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

Puntos totales: Puntos criterio primero (0,3) + puntos criterio segundo (0,25) + puntos criterio tercero (0,25) + puntos criterio cuarto (0,15) + tanto por 100 que resulte del punto único.

10. *Proposición y documentación complementaria:* Deberá utilizarse el siguiente modelo:

Don....., mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (en caso de ser sociedad en representación de la misma, según poderes debidamente bastanteados que acompaña), enterado del pliego de condiciones que rige esta subasta, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir su objeto en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma)

A la oferta se acompañarán los documentos previstos en el pliego de condiciones.

Jaca, 13 de junio de 1997.—El Alcalde ejecutante, Marcos Grasa Pérez.—39.423.

Resolución del Ayuntamiento de Orense mediante la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de mejoras en la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Reza (Orense).

1. *Entidad adjudicadora:*

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Orense.

1.2 Dependencia en la que se tramita el expediente: Área de Infraestructuras, Negociado de Vías.

1.3 Número de expediente: 436/97.

2. *Objeto del contrato:*

2.1 Descripción del objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto y trámite ordinario, para la

contratación del proyecto y ejecución de las obras de mejoras en la EDAR de Reza (Orense).

2.2 Plazo de ejecución: La ejecución del contrato comenzará con el acta de comprobación del replanteo y las obras deberán quedar totalmente rematadas en el plazo de doce meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

3.1 Tramitación: Ordinaria.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 360.000.000 de pesetas.

5. *Fianzas:*

5.1 Fianza provisional: 7.200.000 pesetas, correspondientes al 2 por 100 del tipo de licitación.

5.2 Fianza definitiva: 14.400.000 pesetas, correspondientes al 4 por 100 del tipo de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:*

6.1 Entidad: Área de Infraestructuras, Negociado de Vías.

6.2 Dirección: Calle Lamas Carvajal, sin número.

6.3 Localidad y código postal: Orense, 32005.

6.4 Teléfono: 38 81 33.

7. *Requisitos:* Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan la siguiente clasificación:

Grupo E, subgrupo 1, categoría f; grupo K, subgrupo 8, categoría e.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

8.1 Plazo de presentación de proposiciones: Treinta días naturales, contados a partir de aquel en el que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de Galicia», o en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

8.2 Documentación de presentar: La que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

8.3 Lugar de presentación: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, sito en plaza Mayor, 1.

8.4 Localidad: Orense.

8.5 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo, contados desde la apertura de proposiciones.

8.6 Se admiten variantes.

9. *Apertura de las ofertas:*

9.1 Entidad: Ayuntamiento de Orense.

9.2 Dirección: Plaza Mayor, 1.

9.3 Fecha: El día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de cláusulas administrativas.

11. *Gastos de los anuncios:* Los gastos que genere esta contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Orense, 17 de junio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Manuel J. Cabezas Enriquez.—40.601.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia el concurso para la cesión de un derecho de superficie sobre las parcelas municipales en el área del antiguo matadero, con destino a la construcción y explotación de gran superficie comercial. (Expediente: CC97/112).

Objeto del contrato: 1. El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para la cesión de derecho de superficie sobre dos parcelas municipales en el área del antiguo matadero, con destino a la construcción y explotación de gran superficie comercial.

2. Las parcelas afectadas tienen una superficie de 35.914 metros cuadrados y 3.940 metros cuadrados, respectivamente. El suelo está calificado como urbano, comercial. Instrumento de planeamiento: Estudio de detalle.

Precio del derecho: 1. Se fija el precio del derecho en 1.160.000.000 de pesetas (1.000.000.000 de pesetas, más 16 por 100 de IVA).

2. Se establece, asimismo, un canon anual de 1.160.000 pesetas (1.000.000 de pesetas, más 16 por 100 de IVA).

Plazo: 1. El precio del derecho deberá ser ingresado en la Tesorería municipal en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación. La liquidación del canon anual se realizará en los quince primeros días de cada ejercicio presupuestario.

2. El derecho de superficie se cede por setenta y cinco años, a contar desde la inscripción de la cesión del derecho en el Registro de la Propiedad.

Proposiciones: Las empresas presentarán su proposición en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o representante que designarán con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en la reglamentación vigente.

Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Documentación administrativa: 1.º En el sobre A se incluirá la documentación administrativa exigida en el artículo 11 del pliego de condiciones.

Otra documentación: En el sobre B, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el artículo 11 del pliego de condiciones, así como la proposición económica que se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas a regir en la adjudicación del derecho de superficie sobre la parcela municipal del antiguo matadero durante setenta y cinco años, se comprometo al cumplimiento de los mismos, aportando la documentación exigida y ofertando el precio de 1.160.000.000 de pesetas (1.000.000.000 de pesetas, más 16 por 100 de IVA) y un canon anual de 1.160.000 pesetas (1.000.000 de pesetas, más 16 por 100 de IVA).

(Lugar, fecha y firma.)

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación incluido el IVA.

Apertura de pliegos y adjudicación: A las diez horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, se constituirá la Mesa de Contratación, por la que se procederá a calificar la documentación administrativa contenida en el sobre A, decidiendo sobre la admisión o rechazo de las proposiciones. Si ese día fuese sábado la apertura se trasladará al primer día hábil siguiente.

Seguidamente, y en acto público, se notificará el resultado de tal calificación, procediéndose a la apertura del sobre B (que contiene la proposición económica) de aquellas empresas cuya documentación administrativa haya sido calificada de bastante por la Mesa, la cual pasará el expediente a la Comisión encargada de la valoración de las ofertas.